



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 04 de Agosto del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de 07 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: CENTRO GENERAL de PADRES Y APODERADOS Colegio Lucinda

(Uso exclusivo de Fortalecimiento) GODOY ALCAYAGA

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 05 de Octubre del año 2026

Horario: Inicio: 15:00 Término: 17:00

Lugar y Dirección: Licreo, AVENIDA CENTRAL 017, SAN BERNARDO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

CENTRO GENERAL de PADRES Y APODERADOS Colegio Lucinda
GODOY ALCAYAGA

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>JOSAN VALESKA SOTO CASTRO</u>		
2 <u>MARIA LUISA CORVALAN LABARCA</u>		
3 <u>ESTER ANITA MEZA</u>		
4 <u>ROMINA GUTIERREZ SUTIERREZ</u>		
5 <u>ANA DÍAZ LEYTOR</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaría Municipal Suplente (s)
Fecha: 04-08-2026 17:46 CLT
Municipalidad de San Bernardo

